

Alcaldía Municipal de Cayey.

No habiéndose rematado los arbitrios municipales que á continuación se relacionan para el año económico de 1889 á 90, por haber quedado desierta la subasta intentada con fecha 8 del corriente, el Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el 13, que se volviesen á anunciar por segunda vez por el término de quince días á contar desde la fecha en que se fijen los edictos, por los mismos tipos presupuestados.

Y los arbitrios referidos son los siguientes:

	<i>Pesos.</i>
Por licencias de bailes.....	100
Por idem para la construcción de edificios.....	12
Por idem para la idem de nichos y panteones.....	25
Por idem para ventorrillos.....	100
Por matrículas de vehículos.....	10
Por expendio de licores.....	200
Por matrículas de ganado.....	100
Por indemnización de animales en el Depósito.....	20
Por arbitrio de multas.....	25

Lo que se publica para general conocimiento y concurrencia de licitadores, debiendo tener lugar la subasta el día 31 del actual á las nueve de la mañana.

Cayey, Mayo 17 de 1889. — El Secretario, Pedro Tossas. — V.º B.º — El Alcalde, Polo. 3—2

Alcaldía municipal de Trujillo-alto

No habiéndose presentado licitador alguno en las dos subastas anunciadas para contratar los servicios municipales durante el año de 1889 á 90, bajo las bases establecidas en los pliegos respectivos que fueron aprobadas oportunamente por el Ayuntamiento, se sacan á nuevo remate bajo iguales condiciones, segun pueden verlos los que quieran; en los pliegos citados que están de manifiesto en esta Oficina.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de la casa - Ayuntamiento el día 16 de Junio próximo, á las horas y por las consignaciones siguientes:

<i>Servicios.</i>		<i>Pesos.</i>
Bagajes, de una á dos de la tarde por.....		200
<i>Arbitrios.</i>		
Impuesto sobre el expendio de ron, á las ocho de la mañana.....		
Matrículas de toda clase de ganado á 5 centavos una á las diez de la mañana por.....	120	
Licencias de bailes á 1 peso una, á las once de la mañana por.....	20	
Derechos sobre el beneficio de ganado vacuno y de cerda, de doce á una de la tarde por.....	850	

Lo que se hace saber al público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Trujillo - alto, Mayo 22 de 1889. — El Secretario, Gaspar Gonzalez. — V.º B.º — El Alcalde, J. A. García. (565)

Alcaldía Municipal de Toa-baja.

Por disposición de esta Alcaldía, han sido depositadas con esta fecha en poder del vecino Don Pío Fernandez, dos novillas indias amarillas, que tienen un lunar blanco en el hombligo y como de ocho arrobas la una, y como de diez la otra, las cuales fueron remitidas el día 25 del presente mes al Depósito municipal de este pueblo por el Mayordomo de la hacienda *Santa Elena*, en virtud de haberlas encontrado pastando en terrenos de dicha hacienda é ignorar su dueño.

Y lo hago público por medio de este edicto, á fin de que la persona que se crea con derecho á las expresadas reses se presente en esta Alcaldía con los documentos legales en el término de dos meses, contados desde esta fecha á recogerlas, previo el pago de todos los gastos que se originen, como tambien del arbitrio municipal devengado.

Toa-baja, 28 de Mayo de 1889. — Arturo García y Villanueva. 3—2

Ignorando esta Alcaldía el actual paradero de Don José A. Cabrera, ó su sucesión, y decretado en el expediente de apremio que se le sigue para el cobro de las contribuciones que adeuda al Estado se le notifique en segundo grado; se le cita por medio del presente edicto que se insertará en tres números consecutivos de la GACETA OFICIAL, á fin de que en el término de ocho días á contar desde el de la primera inserción comparezca á satisfacer las contribuciones que se le reclaman y costas y costos causados en el referido expediente; apercibido que de no verificarlo se procederá al embargo de bienes de conformidad á lo que determina la Instrucción de 3 de Diciembre de 1880.

Toa-baja, 31 de Mayo de 1889. — El Alcalde, Arturo García y Villanueva. [599] 3—1

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

Vacante la plaza de Escribiente 4º de esta Alcaldía por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 192 pesos, el Ayuntamiento acordó se anuncie al público por el término de un mes que empezará á correr de esta fecha, para que sea provista por concurso, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría en el término expresado.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Juana Diaz, Mayo 28 de 1889. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — V.º B.º — El Alcalde, Romera. 3—2

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los servicios municipales de este pueblo, durante el año económico venidero de 1889 á 90, se acordó que el remate tenga lugar en esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva el día 7 de Junio entrante á las nueve y media de la mañana, bajo los tipos siguientes:

	<i>Pesos.</i>
Alumbrado público.....	1000
Extracción de basuras.....	300
Medicinas á enfermos pobres.....	1000
Bagajes.....	1500

Lo que se hace público por medio del presente edicto para la concurrencia de licitadores, haciendo presente que los referidos pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en esta Secretaría en donde podrán examinarlos todo aquel que desee optar al remate.

Juana Diaz, Mayo 28 de 1889. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — V.º B.º — El Alcalde, Romera. 2—2

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los servicios municipales de este pueblo durante el año económico venidero de 1889 á 90; se acordó que el remate tenga lugar en esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva, el día 7 de Junio entrante á las diez de la mañana, bajo los tipos siguientes:

	<i>Pesos.</i>
Arrendamiento de nichos.....	150
10 por 100 sobre el valor del ganado que se beneficia.....	2500
Matrículas de ganado á 5 centavos una.....	200
Producto de telegramas privados.....	280
Licencias bailes y otros espectáculos públicos á 1 peso una.....	100
Idem de carros al comercio á 40 centavos una..	50
Idem de coches alquiler á 3 pesos una.....	42
Plumas de agua á 3 y 5 pesos una.....	200
Certificaciones que expida la Alcaldía á 1 peso una.....	60
Licencias de puestos de carnicería.....	50
Multas gubernativas.....	200
Reintegro que hace el Juzgado por los animales que son conducidos al depósito.....	400

Lo que se hace público por medio del presente edicto para la concurrencia de licitadores; haciendo presente que el expresado pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, en donde podrá examinarlo todo aquél que desee optar al remate.

Juana Diaz, Mayo 28 de 1889. — El Secretario, Fausto Rodriguez. — V.º B.º — El Alcalde, Romera. 2—2

Alcaldía Municipal de Rincón.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 20 del corriente de los arbitrios y servicios municipales, la Corporación en sesión celebrada el día de hoy ha tenido por conveniente acordar se anuncie por segunda vez para el día 10 de Junio del presente año y del modo siguiente:

	<i>Pesos.</i>	<i>Cts.</i>
<i>Arbitrios.</i>		
Espectáculos públicos.....	50	..
Impuesto de ron.....	120	..
Impuesto del 10 por 100 valor de las reses que se benefician.....	180	..
Matrículas de ganado á 5 centavos una.....	50	..
Remate de gallera y bolos.....	40	74
Licencias de ventorrillos.....	100	..

Servicios.

Bagajes.....

El remate será dicho día y hora de las doce del día, cuyos pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en esta Secretaría con el objeto de que puedan examinarlos todos los que gusten hacer proposiciones.

Rincón, Mayo 24 de 1889. — El Secretario, Antonio J. Font. — V.º B.º — El Alcalde, Solá. 3—2

Alcaldía Municipal de Fajardo

Habiendo quedado desiertas las subastas sobre el producido de varios arbitrios municipales y suministro de medicinas á enfermos pobres de la localidad durante el año próximo de 1889 á 90, y anulada la del servicio de bagajes por no hallarse ajustadas al pliego de condiciones, las dos únicas proposiciones presentadas; el Ayuntamiento en sesión de este día acordó anunciar por segunda vez dichas subastas para que tengan lugar en el Salon de esta Alcaldía el día 8 del entrante Junio á las dos de su tarde, con arreglo á los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, por el orden y bajo los tipos siguientes:

El producido de varios arbitrios..... 65

El suministro de medicinas.....	600
El idem de bagajes.....	300
Y se hace público por medio del presente para conocimiento general y concurrencia de licitadores.	
Fajardo, 22 de Mayo de 1889. — El Alcalde, Nicolás Diaz. (567)	3—3

Sociedad Anónima de Crédito Mercantil.

SITUACION DE LA MISMA

en la tarde del 31 de Mayo de 1889.

	<i>Pesos.</i>	<i>Ctsvs.</i>	<i>Pesos.</i>	<i>Ctsvs.</i>
ACTIVO.				
CAJA.—Efectivo en ella.....			436228	41
<i>CARTERA.</i>				
Efectos del capital retenido....	153007	41		
Idem vencidos.....	202893	87		
Idem á vencer.....	503544	76		
Créditos garantizados.....	114473	77		
Billetes del Tesoro.....	76689	87	1050609	68
Corresponsales en Europa y América.....				
Efectos del Tesoro en comisión.			102366	09
Idem idem en depósito..			276648	35
Idem idem en garantía..			294	13
Bienes muebles é inmuebles á realizar.....			62496	25
Tesoro público, cuenta nueva..			15207	57
Acciones en fianza.....			3166	32
Depósitos gubernativos.....			46500	..
Mobiliario.....			336	84
Cuentas varias.....			1655	31
Gastos generales.....			39217	85
Negociación de moneda nacional			9622	50
Liquidación del capital retenido.			39144	62
Operación de crédito para el Banco de Emisión.....			4749	25
Cambios.....			42283	33
			18473	19
			2148999	99

PASIVO.				
Capital.....	1000000	..		
Idem retenido.....	153007	41		
Fondo de reserva.....	4068	48	1157075	89
Cuentas corrientes.....				
Valores en circulación.....			476322	82
Intereses de Billetes 18 cupón..			107350	..
Dividendos atrasados.....			353	19
22 Dividendo.....			9457	43
Capital retenido 1º al 4º reparto.			7694	40
Depósitos.....			1754	07
Cuentas varias.....			419	39
Depositantes de efectos del Tesoro en comisión.....			7492	40
Idem de acciones en fianza....			276648	35
<i>Depósitos por garantías.</i>				
De préstamos.....			46500	..
De créditos.....			2736	50
Intereses.....			38709	75
Comisiones.....			11616	45
Intereses á realizar.....			3004	42
			1864	93
			2148999	99

Puerto-rico, 3 de Junio de 1889. — El Contador, Francisco Molina. — El Administrador, F. Arrillaga. — V.º B.º — El Presidente de turno, Bolívar.

RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIARIAS VERIFICADAS EN EL OBSERVATORIO DE LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

MES DE MAYO

Año de 1889.

DIAS	Altura media del barómetro.		Temperatura media á la sombra.		Viento dominante.		Lluvia.		Estado del cielo.
	Millímetros	Centígr.	Millímetros	Centígr.	Dirección.	Máxima intensidad.	Millímetros.	Grados centígr. métrico.	
26	759,	23	29,	73	E	1, 90	..	9	Despejado
27	758,	17	29,	27	N.	1, 78	6, 00	12	Idem
28	758,	07	28,	27	E.	1, 84	4, 00	8	Nublado
29	758,	15	29,	27	E.	5, 32	..	9	Idem
30	759,	23	26,	93	E.	7, 94	0, 80	14	Idem
31	758,	72	27,	80	E.	5, 32	1, 80	12	Cubierto.